



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 26 DE MAYO 2021

ACTA N°161

En Río Bueno a 26 de Mayo 2021, siendo las 09:03 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.3.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS.

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. PAULA HINOJOSA MORA, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. CARMEN HALES MISLE, JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRTA. MARIA IGNACIA VIDAL, PROFESIONAL PRODESAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRTA. SOLEDAD MUÑOZ, PROFESIONAL PDTI-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



SR. SERGIO AUCAL, PROFESIONAL PDTI-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. ROSARIO QUINLAN, PRESIDENTA COMITÉ DE VIGILANCIA CAYURRUCA, COMUNA DE RIO BUENO.

SRA. CARLA ROSENFELD, REPRESENTANTE UNIVERSIDAD AUSTRAL DE VALDIVIA.

SRA. PAMELA MUÑOZ, DOCTORA PROFESIONAL UNIVERSIDAD AUSTRAL DE VALDIVIA.



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, muy buenos días a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria de hoy 26 de mayo 2021. Como primer punto de tabla es la aprobación del acta anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL JUAN UNIÓN, buenos días a todos, quiero decir que voy a objetar el acta, más que nada es rechazar lo que sale en la página 8, página 9 y página 10 del acta, porque no voy a aceptar los comentarios emitidos por parte del concejal Flores, y de usted señor Alcalde.

ALCALDE DE LA COMUNA, con el rechazo del concejal Unión, damos por aprobada el acta

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por el Centro General de Padres y Apoderados Liceo Vicente Pérez Rosales

“La Directiva del Centro General de Padres del Liceo Bicentenario Vicente Pérez Rosales de la ciudad de Río Bueno, junto con saludarles muy cordialmente se dirige a Uds. por lo que a continuación detalla:

- Como ya es de su conocimiento nuestro establecimiento está a la espera que se concrete e inicie el proyecto de la construcción de nuestro nuevo Gimnasio;
- En reuniones con nuestros Padres y Apoderados se nos ha consultado que está pasando con esta gestión y la verdad solo quedamos en qué estamos a la espera de noticias de las autoridades que corresponden con este tema;



- Dado todo el tiempo transcurrido y la poca información que se nos ha hecho llegar, necesitamos saber qué ocurre realmente con este tan importante proyecto para nuestros alumnos y establecimiento educacional.

Es por todo esto, que solicitamos a Uds. Vean y puedan informarnos en qué pasos va el proceso de este cometido y nos ayuden a lograr que pronto contemos con este espacio tan necesario para nuestro alumnado una vez que se recupere la normalidad de las actividades académicas. Sin contar que será de mucha utilidad para proveer a nuestros hijos de un lugar para desarrollar actividades recreativas y de esparcimiento luego de este período tan complicado durante la pandemia.

Esperando una buena acogida y pronta respuesta ante nuestra inquietud, se despiden de Ud. Muy cordialmente.

MARIANELA CATALAN

PRESIDENTA Y DIRECTIVA C.G.P

LICEO BICENTENARIO VIPRO"

ALCALDE DE LA COMUNA, esta es una situación bastante compleja, seguramente la vamos a comentar durante la tarde cuando seamos parte de la citación del Consejo Regional para poder compartir algunos temas de inversión importante, y sobre todo el Plan de Desarrollo Comunal correspondiente a nuestra comuna. Razón por la cual también voy a sumar y respondí formalmente una vez más, a la presidenta del centro de padres, y a la directora también del Liceo Vicente Pérez Rosales. Así como se nos convocó en el mes de diciembre para firmar el convenio con los factores de cada uno de los diferentes estamentos de la unidad educativa del Liceo Bicentenario Vicente Pérez Rosales, uno asume que ese convenio está totalmente zanjado, y nosotros cumplimos con todos los requerimientos. Quedamos a la espera de que Intendencia envíe los antecedentes a Contraloría para la toma de razón, y nosotros posterior poder iniciar el proceso de licitación, el cual se demora aproximadamente un mes.



DIRECTORA SECPLAN, muy buenos días a todos, comentar que nosotros tuvimos la aprobación del gobierno regional y del CORE. Luego pasamos a firmar el convenio de mandato, lo que nos faculta para realizar la licitación. Posterior a ello, el Gobierno Regional detuvo el proceso debido a una manifestación de un dirigente de la comuna respecto a que existía un comodato en el terreno, y levantó la suspicacia de que podía existir algún documento de entrega de ese recinto a otra institución, y que requiriéramos la autorización de esa segunda institución. Se realizó un estudio de título respecto a de que si existían hipotecas o algún convenio firmado por la institución. Se consultó al IND, Daem, Administración Municipal y al Liceo VIPRO. Lo único que se tuvo a la vista fue una carta del año 2017 del COLODEP al DAEM indicando que existe un convenio, pero no adjunta va el convenio. Nosotros resolvimos oficiar por carta certificada la institución, no tuvimos respuesta por parte de ellos, también llamamos por teléfono al presidente y nos indicó que nos entregaría la información cuando él estimara pertinente. Encontramos registro de 2 hipotecas en nuestro terreno, uno tiene que ver con un proyecto de escuela Patricio Lynch pero lamentablemente cuando se entregaban los recintos educacionales desde el Ministerio hacia el Municipio, se entregaban en un solo dominio. Se entregó Crucero, Patricio Lynch y VIPRO en un solo dominio y cuando realizó la hipoteca por Patricio Lynch, se hipotecaron los tres colegios, por lo tanto, teníamos que levantar esa hipoteca y lo realizamos con el IND, quienes vinieron y revisaron los tres establecimientos y decidieron dejar la hipoteca solamente en Patricio Lynch. Después teníamos una segunda hipoteca que era del Ministerio de Educación por traspasos de fondos que se hicieron hace 18 años, la cual era por 30 años. Hay una ley que modificó estas hipotecas permitiendo que los colegios que ya tenían jornada escolar completa la levantarán. Nosotros como ya tenemos eso hace mucho tiempo implementado y no tenemos deficiencia, la dirección de educación nacional nos permitió levantar la hipoteca a 18 años, lo que quiere decir que terminó el año 2020. Eso ya fue firmado en notaría por nuestro alcalde, se cambió el convenio de esa hipoteca y se está inscribiendo en el conservador de bienes raíces. Eso sería alcalde.



CONCEJAL DIEGO FLORES, en su época fui presidente del Consejo Local de Deportes, y lo único que existía era un convenio. No tengo conocimiento de que exista ningún otro papel de comodato. Bien lo podría explicar ahora el presidente del COLODEP cuando asuma como concejal.

ALCALDE DE LA COMUNA, puedo dar fe que Vilenka trató por todos los medios de contactarse con el presidente del COLODEP. Sólo han hecho demorar una inversión importante para nuestra comuna.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, alcalde quisiera saber desde la aclaración que se solicitó, cuánto tiempo ha transcurrido, y en cuánto tiempo más cree usted Alcalde que debieran comenzar las obras

DIRECTORA SECPLAN, nosotros una vez subsanada las observaciones oficiamos al gobierno regional, y nos comunicamos con el sectorialista y la señora Paula Herмосilla, que es la abogada encargada del gobierno regional, quienes nos indicaron que ahora es la toma conocimiento por parte de Contraloría, yo una vez tomado el pronunciamiento, qué se demoran alrededor de 2 semanas, luego nos devuelven el convenio y nos habilitan para licitar. Nosotros ya tenemos las bases de la licitación, y yo estimo unos dos meses para poder iniciar obras.

ALCALDE DE LA COMUNA, qué respuesta tenemos en relación al complejo deportivo de Mantilhue

DIRECTORA SECPLAN, por los montos también toman razón de Contraloría los mandatos del gobierno regional. Tengo entendido que ya se fue a toma de razón, y estamos a la espera de que nos devuelvan el convenio para poder licitar

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ustedes que tienen contacto con la presidenta del centro de padres, quisiera preguntar si será posible que le puedan enviar una carta informando lo que se nos dijo hoy.

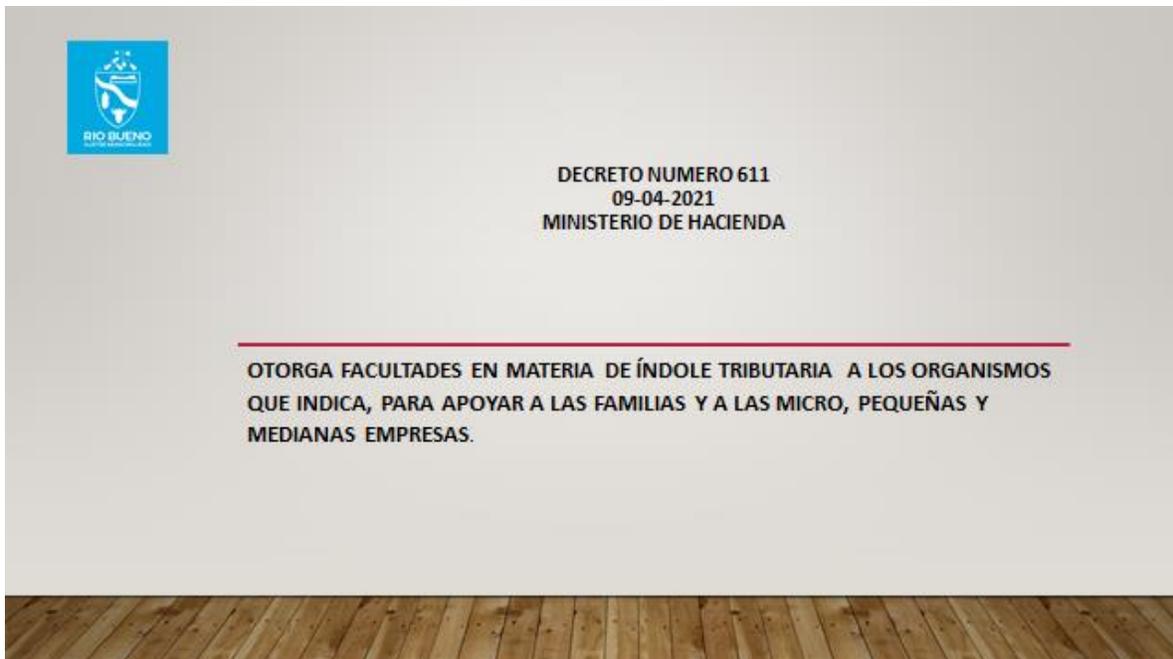


DIRECTORA SECPLAN, le responderé vía correo electrónico

TERCER PUNTO DE TABLA

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ARTÍCULO 1° EN SUS PUNTOS 1 Y 2 DE DECRETO N° 611 DE 2021 QUE "OTORGA FACULTADES EN MATERIAS DE ÍNDOLE TRIBUTARIA A LOS ORGANISMOS QUE INDICA, PARA APOYAR A LAS FAMILIAS Y A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS"

JEFA RENTAS Y PATENTES, muy buenos días a todos. Tengo preparado una presentación digital que pasaré a exponer





- Artículo 1º.- Establézcanse las siguientes autorizaciones en materias de índole tributaria a los organismos que se indican, para que adopten las medidas y procedimientos que se señalan a continuación, en beneficio de las familias y empresas, en particular, de las micro, pequeñas y medianas empresas a fin de apoyarlas con ocasión de la catástrofe que afecta a las 16 regiones del país, generada por la propagación de la enfermedad COVID-19 en Chile, en conformidad al decreto supremo N° 107, de 20 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, prorrogado por el decreto supremo N° 76, de 16 de marzo de 2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública:



- 1) Prórroga de Patente Municipal: Autorízase a los alcaldes de las comunas declaradas como zonas afectadas por catástrofe, previo acuerdo del concejo municipal respectivo, para ejercer las siguientes atribuciones, respecto de las cuotas anuales o semestrales correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 de la contribución de patente municipal establecida en los artículos 23 y siguientes del decreto N° 2.385, de 1996, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido y sistematizado del decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales:



a) Prorrogar a las empresas cuyas ventas del giro en el año comercial 2020 no excedan de la cantidad de 100.000 unidades de fomento, hasta en tres meses y sin multas ni intereses, las fechas de pago señaladas en el artículo 29 del decreto N° 2.385, de 1996, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido y sistematizado del decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, de las cuotas anuales o semestrales de patentes municipales a que se refiere este número;



-
- b) Autorizar a las empresas cuyas ventas del giro en el año comercial 2020 no excedan de la cantidad de 100.000 unidades de fomento, el pago de las cuotas anuales o semestrales de la patente municipal a que se refiere este número, hasta en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas ni intereses



- Las atribuciones conferidas de conformidad a las letras a) y b) de este número, se otorgarán de acuerdo a criterios generales y uniformes establecidos por el concejo municipal mediante decreto alcaldicio dictado al efecto, en una sola oportunidad por cada cuota anual o semestral. Asimismo, dichas atribuciones podrán ser ejercidas cada una individualmente o en forma conjunta.



ACUERDO N°1

Se solicita al H. Concejo tomar acuerdo para postergar el pago de la cuota semestral de JULIO 2021 de las patentes Industriales, Comerciales y Profesionales hasta por 3 meses, sin multas ni intereses, de las empresas que acrediten que las ventas de su giro durante el año 2020 no excede a 100.000 UF. La postergación del pago se puede extender hasta el mes de octubre de 2021.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° N°1 letra a) del Decreto 611 del Ministerio de Hacienda.



-
- 2) Prórroga de Patente de Alcoholes: Autorízase a los alcaldes de las comunas declaradas como zonas afectadas por catástrofe, previo acuerdo del concejo municipal respectivo, para ejercer las siguientes atribuciones, respecto de las patentes de alcoholes otorgadas en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 19.925, ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas:



-
- a) Prorrogar el plazo para el pago de la patente de alcohol con vencimiento el 31 de julio del año 2021, hasta el 1 de enero de 2022, la cual se podrá pagar en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas ni intereses, a partir de dicha fecha;



- b) Condonar, total o parcialmente, los intereses penales y multas que correspondan respecto del pago de la patente de alcohol con vencimiento al 31 de enero de 2021, cuyo valor para el primer semestre no haya sido pagado, hasta el 31 de diciembre de 2021.



- Las atribuciones conferidas de conformidad a las letras a) y b) de este número, se otorgarán de acuerdo a criterios generales y uniformes establecidos por el concejo municipal mediante decreto alcaldicio dictado al efecto, en una sola oportunidad por cada patente. Asimismo, dichas atribuciones podrán ser ejercidas cada una individualmente o en forma conjunta



CONCEJAL CAROLINA SILVA, para clarificar el tema, sobre esas seis cuotas que después se van a prorratear, de ese delta que no se paga se va a juntar con la cuota que correspondería, o va en un ítem de pago aparte

JEFA DE RENTAS Y PATENTES, este acuerdo es para pago en 6 cuotas a partir del mes de julio. Si la patente sale \$100.000 esos se van a dividir en 6 cuotas iguales comenzando con la primera en el mes de julio, para terminar la última en el mes de diciembre, para que no se junte con la patente del próximo año.

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueba:

- Alcalde de la Comuna
- Concejal Carolina Silva
- Concejal Diego Flores
- Concejal Nelson Santibáñez
- Concejal Norma Baldovino
- Concejal Javier Rosas
- Concejal Juan Unión.

JEFA RENTAS Y PATENTES, Continúo con solicitud de acuerdo





ACUERDO N°3

Se solicita al H. Concejo tomar acuerdo para postergar el pago de la patente de alcoholes con vencimiento al 31 de julio del año 2021, hasta el 1 de enero de 2022, la cual se podrá pagar en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas ni intereses, a partir de dicha fecha.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 2° N°2 letra a) del Decreto 611 del Ministerio de Hacienda.

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueba:

- Alcalde de la Comuna
- Concejal Carolina Silva
- Concejal Diego Flores
- Concejal Nelson Santibáñez
- Concejal Norma Baldovino
- Concejal Javier Rosas
- Concejal Juan Unión.

JEFA RENTAS Y PATENTES, Continúo con la última solicitud de acuerdo





Concejal Diego Flores

Concejal Nelson Santibáñez

Concejal Norma Baldovino

Concejal Javier Rosas

Concejal Juan Unión.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera consultar si hay algún número de teléfono para que las personas se puedan comunicar

JEFA RENTAS Y PATENTES, 642340407 / 642340471, o bien el correo electrónico rentasypatentes@muniriobueno.cl. También estará la información en la página web de la municipalidad. De manera presencial en la municipalidad los días lunes, miércoles y viernes, mientras nos encontremos en Fase 2, desde las 09:00 a las 13:00 horas.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, quisiera saber si se les comunica a los comerciantes esta información, o es deber de ellos tomar conocimiento de las nuevas normativas

JEFA DE RENTAS Y PATENTES, estamos actualizando la base de datos de todos los contribuyentes, y estamos viendo la posibilidad de comunicar mediante mensaje de texto o llamada telefónica para avisar sobre estos acuerdos

CUARTO PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA COMPROMETER APOORTE MUNICIPAL EN PROYECTO DENOMINADO “ESCALAMIENTO FABE AUSTRAL”

ALCALDE DE LA COMUNA, damos la bienvenida al equipo que hoy nos acompaña, tanto del área municipal como de la Universidad Austral de Valdivia. Quiero dejar a ustedes para iniciar a Vilenka quién nos presentará este punto de tabla.

DIRECTORA SECPLAN, comentar que este es un proyecto que nació por la solicitud aumentó productivo quienes solicitaron el estudio de este proyecto y la pertinencia respecto a nuestro PLADECO para generar proyectos de inversión. En nuestro PLADECO se indican los lineamientos estratégicos respecto a la economía local que requiere el incentivo de inversión y también requiere hacer especializaciones y profesionalización en el área. Está nuestro lineamiento 1 y lineamiento 2 respectivo de esa área, por lo tanto desde ese índoles estudio nuestro proyecto, y da cumplimiento a varios de nuestros lineamientos respecto a las necesidades que fueron levantadas en nuestro PLADECO por todo el territorio rural. Compartiré una presentación digital que tengo preparada para todos ustedes



PROYECTO FIC

Escalamiento FABE Austral, presentado por la Universidad Austral de Chile al Concurso Regional de Innovación - Región de Los Ríos 2021.





Proyecto Escalamiento FABE Austral, presentado por la Universidad Austral de Chile al Concurso Regional de Innovación - Región de Los Ríos 2021

1.-GENERALIDADES

El programa piloto “Faena Animal a Baja Escala” propone un funcionamiento, permitiendo a pequeños productores de la agricultura familiar campesina **faenar corderos en una planta autorizada**, que cumple con todas las normativas sanitarias.

Este piloto es un paquete tecnológico que incluye **infraestructura acorde para la faena de ovinos y capacitaciones** que dan solución a la necesidad de pequeños productores de la agricultura familiar campesina, para faenar bajo las normativas existentes y generar una canal inocua y de calidad, además de entrar a la cadena formal de comercialización, resguardando la salud pública y haciendo un rescate cultural de la faena de ovinos a través de un modelo replicable, asociado y al alcance de las comuna.

El proyecto, financiado gracias a la adjudicación de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional de Los Ríos y su Consejo Regional, **nace de la necesidad de “controlar patologías asociadas a la faena domiciliar de ovinos**, práctica común en la época estival. **Específicamente la hidatidosis humana y pediátrica**, ya que **Los Ríos es la segunda región en el país con mayor número de casos diagnosticados de esta enfermedad parasitaria, después de Aysén”**.

Proyecto Escalamiento FABE Austral, presentado por la Universidad Austral de Chile al Concurso Regional de Innovación - Región de Los Ríos 2021

2.-ESTADISTICA OVINOS

PROVINCIA DEL RANCO 3.637 CABEZAS DE OVINOS

La masa ganadera correspondiente a los **USUARIOS DEL PROGRAMA PDTI** hay un total de **1880 CABEZAS DE OVINOS (VIENTRES)**, ACTUALIZACIÓN 2021

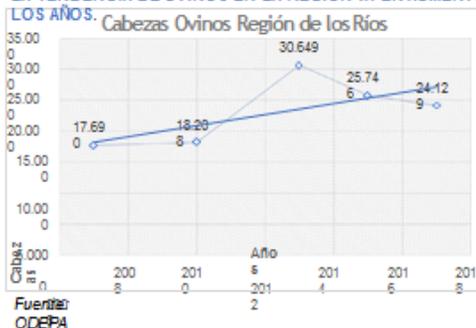
Programa	PRODESAL	PDT	SAT
MASA OVINA	1000 APROX ENTRE LOS 398 USUARIOS		561 ENTRE 14 USUARIOS

PRINCIPAL CANAL DE COMERCIALIZACIÓN:

- Venta minorista en el predio 78,6 %
- Venta en feria 7,1%
- Faena en matadero 0 %
- Otro: 14,3 %

Fuente: ODEPA

LA TENDENCIA DE OVINOS EN LA REGIÓN VA EN AUMENTO EN LOS AÑOS.



Proyecto Escalamiento FABE Austral, presentado por la Universidad Austral de Chile al Concurso Regional de Innovación - Región de Los Ríos 2021.

3.-REALIDAD COMUNAL

- En nuestra **COMUNA** existe de manera **CONSTITUIDA UNA MESA OVINA LA CUAL LLEVA 7 AÑOS** trabajando con los productores de la comuna, esta se forma bajo el alero de los programas territoriales.
- Su Presidente es Don Joel Caiguan. **LA MESA CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE 15 MIEMBROS ACTIVOS**, que en condiciones normales reúnen una vez al mes, para discutir temas de interés.
- Mediante **ESTA MESA SE GESTIONÓ LA ENTREGA DE UN SELLO DE CALIDAD OVINA**, donde sus miembros pudieron garantizar la calidad de sus corderos, de acuerdo a una pauta de evaluación hecha por los profesionales.



Proyecto Escalamiento FABE Austral, presentado por la Universidad Austral de Chile al Concurso Regional de Innovación - Región de Los Ríos 2021.

4.-COOPERATIVA OVINA

- Esta se encuentra **EN PROCESO DE FORMACIÓN LEGAL. CON 17 MIEMBROS PARA COOPERARSE** inicialmente. Su representante Ignacio Saenz.

El Proceso de constitución se ha visto enlentecido por la pandemia, dado que no se pueden realizar reuniones presenciales, y vía remota no todos los agricultores están disponibles.

Proyecto Escalamiento FABE Austral, presentado por la Universidad Austral de Chile al Concurso Regional de Innovación - Región de Los Ríos 2021.

5.-FERIA DEL CORDERO

- **LLEVA 6 AÑOS REALIZÁNDOSE** gracias a las gestiones de la mesa ovina y los equipos territoriales **PRODESAL y PDTI**.
- Esta feria tiene como **OBJETIVO AYUDAR A QUE LOS AGRICULTORES DE NUESTRA COMUNA VENDAN SUS CORDEROS** en el área urbana a un precio conveniente y en un solo día.
- Mediante los equipos territoriales **SE GENERA EL TRANSPORTE DE LOS OVINOS AL PUNTO DE VENTA**, de tal modo que los agricultores de lugares mas alejados, puedan vender sus corderos a un precio acorde al mercado.

AÑO	N° CORDEROS	VENTA
2014	80	
2015	200	
2016	200	MS13
2017	300	
2018	300	MS16.1
2019	333	MS17.4
2020	210	MS12.4



Proyecto Escalamiento FABE Austral, presentado por la Universidad Austral de Chile al Concurso Regional de Innovación - Región de Los Ríos 2021.

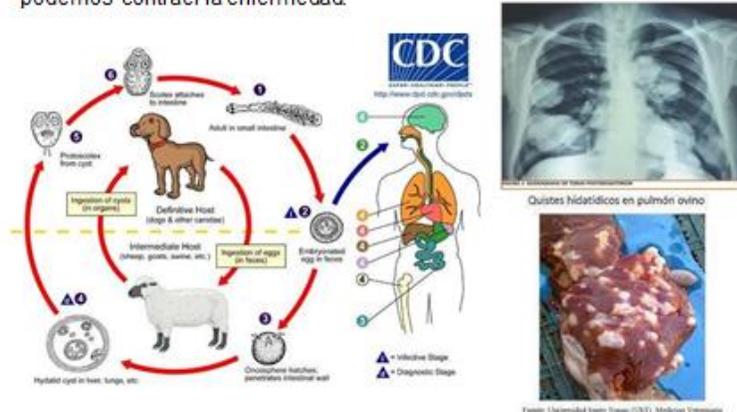
6.-PROBLEMÁTICA

- La principal **DIFICULTAD DE LOS AGRICULTORES** es que sus **INGRESOS POR LA COMERCIALIZACIÓN DE CORDEROS ES ESTACIONAL**, principalmente en el mes de diciembre. Sumado a ello los consumidores buscan aminorar los costos con las compras en sectores apartados, ofreciendo menor valor al producto del agricultor.
- Es clave **PROMOVER EN LOS AGRICULTORES LA VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MAS ELABORADOS**, de tal modo que vender **EL CORDERO FAENADO, PUEDE HACER AUMENTAR SUS INGRESOS** y lograr que sean a lo largo del año; Esta es la opción que a largo plazo considera la Cooperativa Ovina.
- Actualmente sus **PRINCIPALES COSTOS SE IRÍAN EN TRANSPORTE**, dado que las dos **PLANTAS FAENADORAS MAS CERCANAS ESTÁN EN PUERTO MONTT Y VICTORIA**.
- **TODA LA PRODUCCIÓN OVINA COMUNAL TIENE FAENA DOMICILIARIA**, lo cual **AFECTA EN EL USO Y MANEJO DE RESIDUOS (Víscheras)**, las cuales tienen contacto con carnívoros continuando el ciclo de parásitos.
- La comuna de **RÍO BUENO ES LA SEGUNDA** comuna **CON MAS** presentación de **HIDATIDOSIS EN HUMANOS**.

Proyecto Escalamiento FABE Austral, presentado por la Universidad Austral de Chile al Concurso Regional de Innovación - Región de Los Ríos 2021.

7.-HIDATIDOSIS

La hidatidosis es una enfermedad parasitaria que se transmite a través de un ciclo indirecto. Donde participan los ovinos y caninos. Indirectamente los humanos podemos contraer la enfermedad.



Proyecto Escalamiento FABE Austral, presentado por la Universidad Austral de Chile al Concurso Regional de Innovación - Región de Los Ríos 2021.

8.-PLANTA FAENADORA A BA JA ESCALA EN CONDICIONES DE RURALIDAD

- Este proyecto se ha realizado como **PILOTO EN LA COMUNA DE LOS LAGOS**.
- **SE INCLUYEN LAS CAPACITACIONES** a veterinarios y equipo, respecto a la inspección de canales, cumpliendo todos los requisitos en relación al MINSAL y SAG.
- También **SE CAPACITARÁN A LOS BENEFICIARIOS**, a través de las agrupaciones.
- La **CAPACIDAD DE FAENA ES ENTRE 10 Y 20 ANIMALES AL DÍA**, considerando épocas donde la frecuencia de faena debe aumentarse.
- **DEBE CONTAR CON PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA LLEVAR LOS REGISTROS** e informar los hallazgos a la Universidad Austral de Chile.

Proyecto Escalamiento FABE Austral, presentado por la Universidad Austral de Chile al Concurso Regional de Innovación - Región de Los Ríos 2021.

9.-MODELO



Proyecto Escalamiento FABE Austral, presentado por la Universidad Austral de Chile al Concurso Regional de Innovación - Región de Los Ríos 2021.

10.-COMPROMISOS

- Se solicita un **APOORTE** para el año 2022 de **M\$19, PARA LA CÁMARA DE FRÍO.**
- **APOYO** del **PROGRAMA** de Desarrollo Rural Municipal a través de los Programas de **PRODESAL, SAT y PDTI. PERMANENTE**
- Aportar en **COMODATO** un lugar de emplazamiento con cierre perimetral, luz y agua APR, de las plantas de
- portar en la inspección **MEDICO VETERINARIA** del proceso de faena.
- **INDAP, SAG Y AUTORIDAD COORDINACIÓN** y reproductores con actividades esper





SRA. CARLA ROSENFELD, muy buenos días a todos ustedes, hoy me encuentro presente con la doctora Pamela Muñoz con quien hemos ido realizando este proyecto y tuvimos muy buena experiencia en la planta piloto de Los Lagos, en donde pudimos determinar que se puede faenar en condiciones de inocuidad, a baja escala y en condiciones de ruralidad. Por eso es que la réplica de estas plantas piloto, de acuerdo al proyecto tenemos financiamiento para el modelo básico en 2 comunas, de las cuales ustedes son una de las beneficiarias.

(Presenta video explicativo)

CONCEJAL DIEGO FLORES, quisiera consultar dónde estará instalada esta planta

DIRECTORA SECPLAN, he revisado factibilidades de terreno con las condiciones que han solicitado, pero mi propuesta para que lo estudié Prodesal es el terreno de Cayurruca al final de las 11 hectáreas que tenemos, ya que cuenta con un APR factibilidad eléctrica, no hay recintos habitacionales alrededor, cuenta con masa arbórea que le da protección.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, me parece la línea correcta, sobre todo para prevenir enfermedades provocadas principalmente por las vísceras de los bovinos. Quisiera consultar si en una primera etapa ustedes contabilizan un crecimiento exponencial de llegada de corderos a la planta faenadora. Mi segunda consulta es saber si contempla una planta procesadora de los alimentos. También quisiera saber cómo es el traslado desde la planta faenadora a los puntos de abastecimiento en las diferentes ciudades.

SRA. CARLA ROSELFENLD, en relación a la cantidad de corderos diarios a faenar depende del estudio ya que debemos hacer el manejo de riles y rices, que normalmente es un estudio que se hace con un constructor civil y de acuerdo a las características del terreno se establecen los drenes y las fosas sépticas. En este proyecto que hicimos nosotros hay una fosa séptica de 3500 litros y tres cámaras de trampas de grasa, por lo que va a depender el tamaño. Por otro lado



habíamos hablado de descentralizar un poco ya que tenemos una estacionalidad muy marcada, así que podríamos alargar el proceso para tener constantemente la faena y no saturar el sistema.

ALCALDE DE LA COMUNA, quisiera saber cuáles son los impactos medioambientales para el sector, colocándome siempre en el lugar de los vecinos. Tenemos una junta de vigilancia en el sector, y damos la bienvenida a su presidenta que se encuentra en la sesión. También tenemos una Junta de Vecinos y demás organizaciones en el sector, y a mi parecer deben tomar razón y ser parte de la decisión final.

SRA. CARLA ROSELFENLD, obviamente la normativa es bastante exigente y nosotros nos acogemos a todas las exigencias de la misma. Hemos tenido los cuidados y hemos supervisado la emanación de olores, por supuesto no queda nada de materia orgánica disponible a las plagas y roedores.

Lo que nosotros también hacemos es que se desnaturaliza el órgano decomisado, eso quiere decir que se pone a hervir a temperaturas altas, posteriormente se le coloca azul de polietileno y nosotros podríamos llevar ese material contaminado a un vertedero.

PRESIDENTA JUNTA DE VIGILANCIA CAYURRUCA, buenos días a todos ustedes. Quiero agradecer al alcalde que me ha brindado este espacio, y comparto plenamente el impacto que tendrá para la comunidad como al tema medioambiental. Creo que al estar encabezado por la Universidad Austral no me cabe duda que están todos los protocolos cubiertos, la normativa y extreman todos los cuidados ya que se encuentra el nombre de la universidad.

Muchos vecinos tenían la duda por el tema de los residuos, y tal vez algunos no lo saben pero acá en el sector hemos estado últimamente sin agua. Es un problema que se arrastra desde enero pero hace una semana hizo crisis, lo cual implicó que se genere un análisis por parte de la DOH y el servicio sanitario rural. Entonces ustedes entenderán que la instalación de una planta faenadora puede acarrear un problema de agua. Yo no sé si este proyecto contempla algún pozo adicional para que se autoabastezca por sí solo, además, Cayurruca aún no tiene alcantarillado.



Por un lado queremos felicitarlos ya que se está avanzando, y creo que puede ser un gran aporte especialmente para los criadores de ovinos, pero es importante tener claro el emplazamiento, condiciones sanitarias, de dónde vendrá a provenir la fuente de agua, y si esa agua tendrá un refuerzo para no afectar a la población de Cayurruca

SRA. CARLA ROSELFENLD, en relación al tema del agua es fundamental, por lo mismo el emplazamiento debe ser estudiado por el municipio porque se requiere de un APR, nosotros no podemos hacer un pozo profundo porque la normativa no lo permite. En relación al alcantarillado hay un estudio de todo lo que es fosas sépticas y de riles. Aquí lo más importante es que ustedes como municipio vean el lugar que tenga y cumpla con estas necesidades básicas.

DIRECTORA SECPLAN, entiendo mucho su preocupación señora Rosario, pero quiero comentar que lo que vivió la APR fue un problema hídrico respecto a la capacidad del pozo, no hay ningún inconveniente, de hecho nos encontramos haciendo factibilidad para nuevas ampliaciones, considerando poder realizar entre 20 a 25 faenas diarias. El problema que tuvo la APR fue por la bomba ya que no estaba el repuesto, por lo tanto, era un problema de mantención, y la misma APR cuenta con una bomba de repuesto y en paralelo se están haciendo mejoramientos a la red. Quiero que el concejo municipal esté tranquilo ya que hoy no estamos pidiendo un comodato, eso se va a solicitar una vez que contemos con la factibilidad aprobada de la DOH.

Por tanto, lo que hoy solicitamos al concejo municipal, es que se pueda tomar un acuerdo para comprometer para el periodo 2022, Aporte Financiero Municipal en \$19.000.000, para cámara de frío utilizado en la Faena Ovina, y colaboración requerida para la gestión del proyecto denominado “Escalamiento FABE Austral, presentado por la Universidad Austral de Chile al Concurso Regional de Innovación- Región de Los Ríos 2021”.

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, si viene mi periodo como concejal termina en un mes más, vivo en el sector de Cayurruca, por tanto, puedo ayudarlos en lo que estimen pertinente como vecino del sector.



CONCEJAL CAROLINA SILVA, quisiera realizar tres consultas importantes. La primera dice relación, que si dentro del proyecto como tal, se va a proveer una etapa de participación comunitaria o ciudadana.

SRA. CARLA ROSENFELD, de hecho nosotros capacitamos a los productores de ovinos, los traemos a la universidad y los involucramos en todo el proceso. De igual manera hicimos reuniones por las Juntas de Vecinos para poder explicar.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ¿con la junta de vecinos de Cayurruca quedó en algún acta para que el día de mañana no se pueda desconocer esa situación?

SRA. CARLA ROSENFELD, esta es nuestra segunda reunión, pero juntarnos con ellos es parte del proyecto

DIRECTORA SECPLAN, creo que es bueno clarificar que la solicitud de hoy es el compromiso del concejo municipal con el proyecto en relación al gasto presupuestario que se consideraría para el período 2022, y la consideración de los trabajadores que se van a requerir. El tema del terreno yo mencioné Cayurruca, pero se va a presentar cuando contemos con la factibilidad de aprobación de la DOH y de la empresa eléctrica correspondiente. Después de ello, se presenta a la comunidad y al concejo municipal

CONCEJAL CAROLINA SILVA, mi segunda consulta era clarificar la solicitud del día de hoy. Entonces este proyecto es para que nosotros nos adscribamos a ser partícipes como Comuna con nuestros productores del área ovina, y además para instalar un plan piloto acá. O es solamente para que esta cámara de frío sea nuestra contribución al proyecto que está ejecutándose en otra comuna.





SRA. CARLA ROSEINFELD, es que ustedes y esta planta piloto queda para ustedes. Nosotros vamos a tener un asesoramiento técnico, pero queda como parte municipal.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, Nuestra Secplan en su presentación habló de una carta compromiso qué tendría todo el detalle de la relación que se va a entablar entre el municipio y el proyecto como tal. Quisiera saber si tenemos esa carta compromiso para que la podamos revisar

DIRECTORA SECPLAN, tenemos la carta compromiso concejal, se la puedo hacer llegar a sus correos electrónicos

CONCEJAL CAROLINA SILVA, en el segundo punto usted nos comentaba que basta con un comodato, no habría que hacer transferencia propiamente tal. Quisiera saber si ese comodato se le hace a los ejecutantes del proyecto o alguna Cooperativa de Ovinos

DIRECTORA SECPLAN, el comodato citado es a la organización que estará a cargo respecto al proyecto. Con personalidad jurídica hasta el momento tenemos una organización pero todavía no podemos constituir la cooperativa debido a la pandemia. Pero hasta el momento se realizaría con la organización funcional que se encuentra debidamente constituida.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ¿nuestros funcionarios como contraparte técnica seguirán siendo nuestros funcionarios de Prodesal y PDTI?

DIRECTORA SECPLAN, efectivamente concejal.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, muchas gracias señora Vilenka.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, aunque no conozco el proyecto completo encuentro que la visión que tiene de nuestros funcionarios de Prodesal y PDTI, en conjunto con la universidad austral apunta





a lo que nosotros queremos que sea fomentar la cultura familiar campesina. No a las grandes industrias principalmente como las pisciculturas que vienen a contaminar el medio ambiente. Bajo el aporte de los M\$19, y si llegamos un aporte de M\$27 se podría complementar otro módulo para la faena de cerdos, en donde una de las principales enfermedades es la triquinosis. No veo ningún impedimento en poder aprobar, aún sin conocer el fondo del proyecto, pero con todo lo que se pone me parece bastante interesante. También si me pueden considerar en alguna reunión de carácter productivo ya que es hoy el presidente de la comisión de fomento productivo en el actual concejo municipal.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, yo hablaré desde otro punto de vista, en relación a lo que es la faena animal. Estamos claros que es un trabajo que realiza el ser humano para matar animales, ya sea para el consumo humano, pero el ser humano también se puede alimentar con muchos otros alimentos sin la necesidad de matar tantos animales. Que este proyecto ambientalmente sea amigable lo dudo, porque ninguna faena animal hasta este minuto es amigable con el medio ambiente. Me preocupa el lugar donde se emplazará, sea el lugar que sea, ya que todos los niños de alrededor van a visualizar y normalizarán que se puede matar de faena productiva a escala mayor los animales. Si a mí me pidieran el apoyo por M\$19 para el rescate cultural, para turismo, para ciencia, para tecnología, para mejorar el medio ambiente, sin duda lo probaría. No voy a ser aval de aprobar dinero municipal para una faena animal.

CONCEJAL JUAN UNION, quiero mencionar que es un excelente proyecto desde el área productiva, pero también quiero compartir las dudas que planteó la concejal Carolina Silva. Veo muy apresurada esta decisión para votar el día de hoy, creo que faltan muchos detalles, y comparto lo que señala Norma en relación a los M\$19, más cuando aún tenemos subvenciones municipales pendientes. Creo que esta discusión debe ser tratada con el próximo concejo municipal.

ALCALDE DE LA COMUNA, creo que Norma está en su legítimo derecho de opinar de esa manera,



pero concejal Unión recordar que este concejo municipal está hasta fin de mes, y nos corresponde la responsabilidad para con este proyecto.

CONCEJAL DIEGO FLORES, creo que estamos hablando mucho y estamos avanzando poco. Todo proyecto nuevo en la comuna nos hace bien. Las opiniones de todos mis colegas son absolutamente válidas, ya que están hechas con mucho respeto, pero hoy nos están pidiendo la aprobación de nosotros para un proyecto que le hace bien a nuestra comuna.

VETERINARIA MARIA IGNACIA VIDAL, muy buenos días, más que nada quiero comentar respecto al método de cómo se realiza la faena. Si bien la señora Norma tocó el tema de que había un concepto de muerte. Nosotros los médicos veterinarios técnicamente cuando tenemos animales de producción nos referimos a dar el beneficio de la muerte, no es que andemos matando animales porque sí, sino que tienen un fin productivo. Lo otro importante es que me ha tocado ver muchas veces que en condiciones de ruralidad la muerte se le da a los corderos previos a las fiestas, la cual es bastante dolorosa y tiene bastante maltrato animal. Aquí no hay bienestar animal. En esta planta faenadora se supone que va a funcionar bajo las condiciones estrictas de bienestar animal que requiere y exige el SAG. Como profesional y de manera personal, considero mucho mejor que un animal muera siendo insensibilizado mediante electronarcosis versus que sea degollado en un domicilio particular.

PROFESIONAL SERGIO AUCAL, buenos días, soy de profesión ingeniero agrónomo, y quiero hacer una pequeña intervención como asesor, y en conjunto con Soledad y María Ignacia somos las personas que estamos día a día en terreno con nuestros agricultores. Dentro de todas las problemáticas que existen en el campo, una de las más grandes que hay es el tema del capital económico, es ¿cómo llegó a fin de mes?

Siempre hemos tratado de poder dar un valor agregado a lo que producen nuestros agricultores, y esta planta de procesamiento es a mediano plazo puede tener un impacto grande en nuestros agricultores, generando un valor agregado, un sello y calidad ovina para poder comercializar sus



productos.

ALCALDE DE LA COMUNA, bien señores concejales, sometemos aprobación comprometer para el periodo 2022, Aporte Financiero Municipal en \$19.000.000, para cámara de frío utilizado en la Faena Ovina, y colaboración requerida para la gestión del proyecto denominado Escalamiento FABE Austral, presentado por la Universidad Austral de Chile al Concurso Regional de Innovación-Región de Los Ríos 2021.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueba: Alcalde de la Comuna
Concejal Carolina Silva
Concejal Diego Flores
Concejal Nelson Santibáñez
Concejal Javier Rosas
Abstiene: Concejal Juan Unión
Rechazo: Concejal Norma Baldovino

CUARTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

ALCALDE DE LA COMUNA, quisiera compartir con todos que el proyecto sanitario para Cayurruca ya ingresó a MIDESO para su evaluación, seguramente tendremos algunas observaciones, con una inversión estimada de M\$2.739, lo que se va a traducir en un proyecto de alcantarillado de aguas servidas con instalación para 3788 m de tubería de PVC, un colector de 200 mm, 64 cámaras de inspección, 153 uniones domiciliarias.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Reiterar solicitud por certificado de conciliación bancaria del 4.11% que





se encuentra pendiente desde hace bastante tiempo.

ALCALDE DE LA COMUNA, voy a insistir en eso Javier.

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, ayer anduve la feria ganadera de Río Bueno, me encontré con varios vecinos del camino de Piruco, atrás de Colún. Realmente no me trataron muy bien y mencionaron que el camino no está en buenas condiciones. Creo que deben pasar máquina cada dos meses en ese sector.

ALCALDE DE LA COMUNA, la máquina no está en servicio, hoy se nos confirmó que llega una máquina nueva, con un camión. Seguramente a corto plazo tendremos esta maquinaria que responder a los requerimientos.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, alcalde porque esa máquina no se ha retirado del taller si ya está lista

ALCALDE DE LA COMUNA, desconozco concejal, lo último que supe es que falta algo de una pieza pero lo averiguaré.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, me extraña que usted no lo sepa si es el alcalde. Esa maquinaria está lista hace mucho tiempo pero hay deuda y por eso no la entregan.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, alcalde en relación a lo que señalaba mi colega Nelson sobre la feria ganadera. Quiero mencionar que estoy haciendo gestiones con feria Tattersall ya que no reúne todas las condiciones para mantener animales en el recinto hasta el momento que el camión lo lleva a su punto final. Esta feria remata y vende animales de exportación a China, les pagan más a los agricultores cuando el animal reúne estas condiciones, pero ellos no invierten. Río Bueno tiene una feria en malas condiciones, y yo estaba haciendo y espero que se continúe, era solicitar a la feria que mejore la situación de bienestar animal, ya que no tienen techo para



cobijar tanto en el verano como en invierno, hay mucho barrial y los animales se entierran casi por completo. Espero puedan continuar con estas conversaciones y se mejoren las condiciones. Esta feria desde el año 2005 está con normas ISO 9001 donde dice que sus procesos internos son de excelencia.

ALCALDE DE LA COMUNA, creo que sería bueno aportar con antecedentes a los profesionales del municipio

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, alcalde quisiera solicitar limpieza y mantención en corte de pasto para población de Cayurruca, carretera, Los Nichos.

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a conversar con el Administrador Municipal para resolver.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, Quisiera solicitar se pueda potenciar y mantener el Museo en Cayurruca. Es bueno tener presupuesto municipal para ello, ya que es una excelente iniciativa turística.

ALCALDE DE LA COMUNA, es bueno que no todo dependa de la Municipalidad, creo que es bueno el compromiso comunitario también.

Tengo un solo Punto Vario que lo involucra a usted Don Juan, más allá de la situación lamentable, personal y familiar que vivió en su accidente, y como hemos visto mucha preocupación suya por los autos de lujo, aun cuando su auto no es de lujo, pero si en relación a su accidente Don Juan. Tengo entendido de acuerdo a la información que tengo, es que ocurrió en horario de toque de queda, quisiera consultar si usted iba manejando el vehículo concejal.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, el parte se encuentra en Carabineros, ahí puede tener toda la información que usted requiera Alcalde.



ALCALDE DE LA COMUNA, tengo entendido que usted no iba manejando, por eso lo consulto. También me gustaría saber, ya que aparentemente el parte de carabineros lo indica, consultar si su señora tiene licencia de conducir.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, voy a obviar todos sus comentarios alcalde

ALCALDE DE LA COMUNA, muy bien concejal. Muchas gracias a todos damos por finalizado el concejo municipal siendo las 12:23 horas.